Lucha contra la violencia hacia la mujer, un propósito diario

Image not found or type unknown

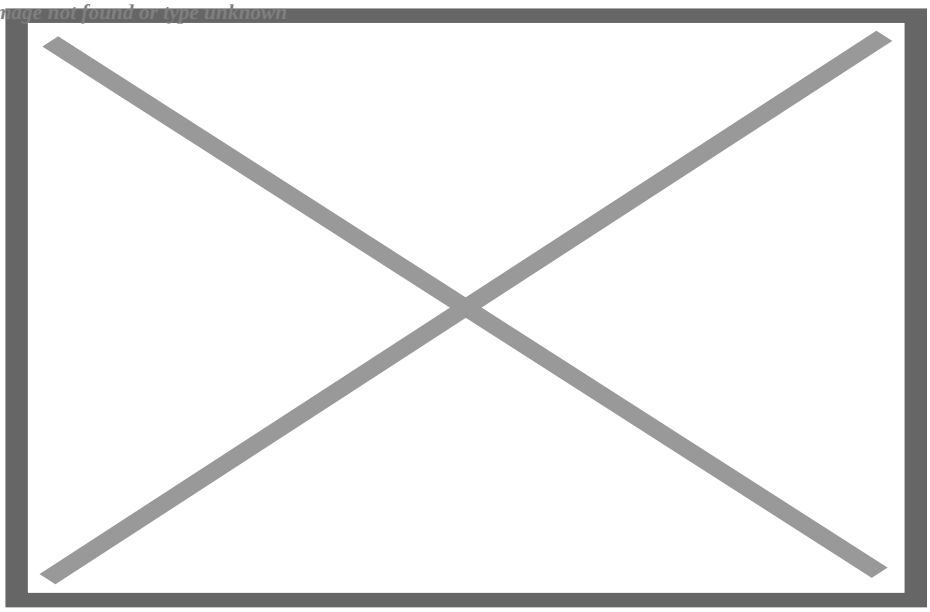

Cartel

Por María Josefina Arce

Desde este sábado 25, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y hasta el próximo 10 de diciembre se desarrollará en Cuba la jornada de lucha contra esa violación de los derechos humanos, una de la más extendida en el mundo.

En la nación caribeña también se registran hechos de esa naturaleza, que constituyen un problema social y de salud. De acuerdo con las autoridades, en el primer semestre de este año se evidenció un aumento de las acciones violentas contra las mujeres.

Por eso esta jornada será una ocasión propicia para continuar trabajando a favor de las féminas, un sector que ha ido ganando terreno en la vida socioeconómica del país, a partir de las políticas en su beneficio implementadas desde el triunfo revolucionario de enero de 1959.

Será una nueva oportunidad para incentivar espacios de ayuda y la labor preventiva, así como para un mayor conocimiento de las leyes que protegen a este segmento poblacional.

Es esta una problemática reconocida en el país, que atañe a toda la sociedad, por lo que se desarrollan campañas educativas, a través de los medios de comunicación para visibilizarla, prevenir y concientizar

a la población sobre los daños no sólo físicos, sino igualmente psicológicos que pueden ocasionar estos actos.

La Mayor de las Antillas cuenta en la actualidad con un Programa Nacional para el Adelanto de la Mujer. Aprobado por el Consejo de Ministros en octubre de 2021 tiene entre sus objetivos la igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades, al tiempo que mantiene como ejes la lucha contra la discriminación y la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Una de las acciones que contempla este programa es el de las casitas infantiles en los centros laborales, que posibilita la incorporación de las féminas al trabajo y, por tanto su empoderamiento.

Otra muestra del empeño del gobierno de continuar trabajando a favor de las mujeres es el nuevo Código de las Familias, que vela por los derechos de todos los miembros de esa célula fundamental de la sociedad y que hace énfasis en los sectores más vulnerables.

En este contexto se consolida en el plano jurídico, legislativo y de políticas públicas la voluntad del estado de tolerancia cero ante cualquier forma de violencia de género.

Igualmente en ese camino se realizó en abril de este año el Primer Encuentro Voces de Mujeres por la NO Violencia de Género, en el que se enfatizó que el enfrentamiento a esta problemática debe ser constante y un propósito diario.

Y es que como afirmara el presidente cubano, Miguel Díaz Canel, participante en la cita, la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones es incompatible con los principios de la revolución.

---

https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/340268-lucha-contra-la-violencia-hacia-la-mujer-un-proposito-diario

Radio Habana Cuba